

## CARTA COMPROMISO

Ciudad de México, \_\_\_\_ de \_\_\_\_, 2017

FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

PRESENTE

Se hace constar por medio de la presente “CARTA COMPROMISO” que el C. \_\_\_\_\_ representante legal de la Organización de la Sociedad Civil denominada \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_

Declara que toda la información proporcionada en el “formato de registro” para integrar la “RED NACIONAL CIUDADANA DE OBSERVACIÓN” es fidedigna y se cumplió con la entrega de la siguiente documentación de acuerdo a lo establecido en la convocatoria:

- Acta constitutiva
- Estatutos
- Comprobante de domicilio
- Identificación oficial del representante legal (Credencial para votar o pasaporte)
- Documentación que compruebe su experiencia y trayectoria
- Formato de registro
- Proyecto en materia de observación electoral

Asimismo que, de resultar elegida la Organización de la Sociedad Civil para integrar la “RED NACIONAL CIUDADANA” ésta tendrá las siguientes obligaciones:

- I. Acudir al “FORO ESTATAL” que se llevará a cabo en la entidad federativa que le corresponde de acuerdo a su domicilio, con la finalidad de capacitarse en materia de prevención de los delitos electorales.

II. Acudir al “FORO NACIONAL” en la Ciudad de México.

III. Presentar un INFORME DE RESULTADOS de acuerdo a la formalidad establecida en la CONVOCATORIA.

IV. Mantener comunicación con las instituciones convocantes y, en caso de cambiar de medios de contacto (teléfono, email, redes sociales) hacerlo del conocimiento de las mismas inmediatamente.

V. Llevar a cabo los trabajos de observación electoral en la entidad federativa de acuerdo al PROYECTO EN MATERIA DE OBSERVANCIA ELECTORAL que se presentó al momento del registro.

VI. Colaborar con las instituciones convocantes en los despliegues ministeriales que formarán parte de los procesos electorales federales y estatales 2017-2018.



# Red Nacional Ciudadana de Observación

para prevenir y combatir los delitos  
electorales y la violencia política contra  
la mujer en el proceso electoral  
2017-2018